

## **AJUSTES RAZONABLES Y ADAPTACIONES CURRICULARES: ESTRATEGIAS PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD**

Lourdes Meza Ruiz<sup>14</sup>  
[mezalou11@gmail.com](mailto:mezalou11@gmail.com)

Dustin Martínez<sup>15</sup>  
[martinezdustin690@gmail.com](mailto:martinezdustin690@gmail.com)

Fecha de aceptación: marzo 2025 Fecha de publicación: junio, 2025

### **Introducción**

Las estrategias de implementación de ajustes razonables y adaptaciones curriculares en el aula son fundamentales para promover la inclusión educativa y garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o discapacidades, tengan igualdad de oportunidades para aprender y participar activamente en el proceso educativo. Estas estrategias involucran la adaptación del currículum y las prácticas docentes para responder a las necesidades individuales de cada estudiante, mejorando así su rendimiento académico y desarrollo personal.

Al integrar estas adaptaciones, las escuelas pueden crear un entorno de aprendizaje más inclusivo y equitativo, donde todos los estudiantes puedan prosperar. Por consiguiente, es relevante acotar que estas adaptaciones traen consigo una amplia gama de beneficios tanto académicos como familiares como son: Promueven la Inclusión Educativa: Estas estrategias garantizan que todos los

---

<sup>14</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Investigadora Adjunta Cespe Venezuela  
<https://orcid.org/0000-0002-3333-7051>

<sup>15</sup> Magister en Gerencia Educacional. Docente Especialista Aula Integrada  
U.E. Juan Bautista García Roa. <https://orcid.org/0000-0002-5409-0190>

estudiantes, independientemente de sus habilidades o discapacidades, tengan igualdad de oportunidades para aprender y participar en el proceso educativo. Dentro de estas estrategias se tiene: Mejora del rendimiento académico; Fomento de la diversidad y la equidad y el Desarrollo de Habilidades Sociales y Emocionales.

Al integrar a estudiantes con diferentes necesidades, se promueven habilidades sociales como la empatía, el respeto y la colaboración y también preparan a los estudiantes para el futuro: Al enfrentar y superar desafíos en un entorno inclusivo, los estudiantes desarrollan resiliencia y habilidades para abordar situaciones complejas en su vida futura. En este orden de ideas, el ensayo se estructuró de la siguiente manera: conceptualización de los Ajustes Razonables en Adaptaciones Curriculares hacia una Mejora Educativa de Inclusión, la definición de las necesidades educativas especiales, los tipos de ajustes razonables; las estrategias a desarrollar en el ambiente escolar; para continuar con los ajustes razonables. Los tipos de ajustes; las estrategias de apoyo a los estudiantes con NEE; las adaptaciones curriculares y finalmente las fases y componentes de adaptación curricular.

Cabe destacar que las concepciones del docente van orientadas hacia una Propuesta Curricular adaptada con metas a lograr dentro del aula, respetando la individualidad de cada escolar según sean sus habilidades y destrezas en función de los criterios de desempeño, metodología, recursos, evaluación, reajustes para el alcance de los resultados finales de la gestión escolar, basado en una igualdad de oportunidades hacia una educación de calidad mediante actividades diarias y a la forma en la que se evalúa, para así ayudar el proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos.

## **Ajustes razonables en adaptaciones curriculares hacia una mejora educativa de inclusión**

En la actualidad la educación ha pasado por una serie de transformaciones que a nivel educativo permite al docente observar la integralidad del ser de cada estudiante, bien sea neurotípicos o con neurodiversidad, que requieran un ajuste razonable orientado en ciertas adaptaciones curriculares, a fin de ofrecer una educación equitativa, con igualdad de oportunidades y donde la modificación de la estructura del programa curricular sea dirigido en los escolares, los cuales requieran una atención individual para de esta manera a través de formatos estructurados, le facilite al docente ofrecer ese recurso humano ,didáctico de infraestructura y tecnológico para que puedan lograr una inclusión plena en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este orden de ideas, en referencia al proceso de realizar una adecuada inclusión social de niños, niñas y adolescentes (NNA) con condiciones especiales, es necesario acotar lo planteado por la UNESCO en relación a esta materia, donde se plantea, entre otros aspectos de igual relevancia, lo siguiente:

El derecho a la educación tiene como objetivo garantizar a cada persona el derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda la vida. Un enfoque inclusivo de la educación significa que se toman en cuenta las necesidades de cada persona y que todos los educandos participan y lo logran juntos. Asimismo, reconoce que todos los niños pueden aprender y que cada niño posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje únicos. Se concede atención particular a los educandos que corren el riesgo de exponerse a la marginación, la exclusión o el bajo rendimiento. Por ejemplo, cuando un niño tiene alguna discapacidad, no debe ser separado de los otros educandos en la escuela y sus evaluaciones y los progresos de su aprendizaje deben tener en cuenta su discapacidad. UNESCO. (2025).

Esto implica considerar las necesidades individuales de cada estudiante, promoviendo su participación y aprendizaje conjunto. Además, reconoce que todos los niños tienen la capacidad de aprender, aunque cada uno posee características,

intereses y necesidades de aprendizaje particulares. Se presta especial atención a aquellos que pueden estar en riesgo de marginación, exclusión o bajo rendimiento. Por ello, se destaca el derecho a la educación desde una perspectiva inclusiva, subrayando su acceso universal y su calidad, considerando la diversidad de los estudiantes y la necesidad de adaptar la enseñanza a sus características individuales, asegurando su participación sin discriminación. Además, enfatiza la importancia de evitar la marginación, especialmente en grupos en riesgo, como los niños con discapacidad, quienes deben integrarse en aulas regulares con ajustes curriculares que garanticen su progreso académico, donde se promueva la equidad y la justicia educativa, alineándose con los principios de derechos humanos y educación inclusiva.

### **Necesidades Educativas Especiales**

El término necesidades educativas especiales, se refiere cuando el estudiante presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros, para acceder al currículo común o de educación regular y a los aprendizajes según su edad cronológica, este bien puede ser por causas endógenas o exógenas; sin embargo, ante ello, se plantea la siguiente pregunta: ¿cuál dificultad proviene de un estado de discapacidad o no, que el estudiante requiere de atención a las necesidades educativas especiales?, por lo que se ponen en marcha medidas pedagógicas que ayuden a compensar dichas características individuales del estudiante. Quezada, et.al. (2023).

Cabe destacar que las necesidades educativas especiales representan las dificultades diversas que pueden presentar los NNA, lo cual puede ocurrir debido a factores internos, como una discapacidad o condiciones cognitivas específicas, o a factores externos, como el entorno social, familiar o cultural. Ante esta realidad, surge la necesidad de identificar si dichas dificultades están relacionadas con una discapacidad o con otros factores que afectan el aprendizaje, lo que permite determinar el tipo de apoyo requerido. Para ello, es necesario implementar medidas

pedagógicas especializadas que puedan compensar estas diferencias, promoviendo la equidad y la inclusión en el ámbito escolar. Dichas estrategias pueden incluir adaptaciones curriculares, metodologías de enseñanza diferenciadas, apoyo psicopedagógico y el uso de recursos educativos accesibles, con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

### **Ajustes Razonables**

Para Gaspar de la Cruz, Zapata (2024) menciona que: El implemento de ajustes razonables es una tarea que se realiza para cada alumno como respuesta a las barreras físicas, sociales, curriculares que impiden o limitan, es por eso que es preciso incluir cambios en el espacio físico, otorgar ayudas técnicas, brindar servicios de apoyo, adaptar de herramientas de trabajo, y realizar ajustes en la organización del trabajo en función a las necesidades de cada alumno.

Los autores hacen énfasis la generalidad de las necesidades encontradas en los estudiantes de los diferentes niveles del sistema educativo, según sea su ritmo de aprendizaje precisan que la aplicación implementadas en las aulas de clase acerca de la aplicación de ajustes razonables para alcanzar el logro de la adquisición de competencias dentro del proceso de enseñanza, con su respectiva implementación y ajuste a nivel conductual, pedagógico, social y de infraestructura en lo que responde al proceso de enseñanza aprendizaje.

De ahí se puede agregar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la cual expone en su artículo 2, una serie de definiciones en la que especifica:

...se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

En este orden de ideas, se puede decir que al hacer ajustes razonables estos representan una herramienta de apoyo al momento de plantear una planificación o adaptación curricular, que permitirá hacer una transformación en la práctica pedagógica, siempre y cuando se respete su diversidad, ritmo de aprendizaje del escolar con cualquier condición y de esa forma se desarrollará dicha actividad bajo la guía y motivación del docente de aula hacia sus estudiantes con igualdad de condiciones.

Para Villalon (2023) señala que se puede encontrar ajustes razonables tales como:

**Ajustes Razonables Curriculares:** Plantea modificar las secuencias de las asignaturas que sean necesarias (en ocasiones no todas las áreas curriculares necesitan de ajustes); diseñar actividades y material de apoyo; adecuar criterios de evaluación según las características, específicamente en: Organización del espacio y del tiempo; adecuar los horarios de algunas clases a las características de los estudiantes.

**Comunicación:** uso de pictogramas, fotos, gráficos, gestos, específicamente en materiales: adaptar materiales y espacios con relieve, usar letras en macro tipo y lupas para ampliar la imagen, modificar lápices, tijeras, etc., para facilitar su agarre, uso de atriles, agendas de anticipación (alumnos con síndrome del espectro autismo), etc.

**Realización y diagramación de actividades:** modelar las actividades, ubicación estratégica del estudiante dentro del espacio de clase, para favorecer su participación, además de la utilización del DUA. (s. n/p)

Con respecto a lo expuesto por Villalon (2023), el ajuste razonable está orientado específicamente en un caso particular, que lo requerirá en función a sus intereses y necesidades. no debe estar expuesto a una situación discriminatoria sino más bien, el docente debe ofrecer una serie de alternativas que en el aspecto pedagógico, infraestructura y recursos didácticos, le facilite al estudiante incluirse sin ninguna restricción y de esa manera tenga los mismos derechos con igualdad de condiciones.

El enfoque pedagógico didáctico institucional son los elementos integrados por el docente para aprovechar y fortalecer habilidades, destrezas, aptitudes o actitudes del estudiante de esa manera sea integrado socialmente; y ser participe en la proyección de su plan de vida; de tal forma, el educador debe alcanzar las formas como el educando descubre el entorno como instrumento de discernimiento, comunicación y captación; en donde los recursos tanto humano como materiales mediante gestos, palabras, pictogramas u otros elementos del lenguaje le admiten corresponder intereses personales como parte de incitación para ser o hacer.

A tal efecto los objetivos planteados por el docente deben estar constituidos en relación con el grado, lineamientos curriculares, tipos básicos de competencias, derechos básicos de aprendizaje en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales; así como, aspectos de convivencia, socialización, cooperación, autonomía y autocontrol, respetando la individualidad del escolar para adecuar las áreas y criterios de valoración desde lo trazado en el currículo y sistema de evaluación a nivel institucional. Los alumnos/as que reciben la escuela, por naturaleza tienen sus intereses, motivaciones, capacidades y potencialidades, todos aprenden a su propio ritmo, lo cual se realiza el ajuste a nivel curricular el estudiante que lo requiera para darle respuesta de esa manera logren en el espacio de aprendizaje un desarrollo sano y equilibrado.

El docente tiene como propósito generar alternativas didácticas que propicien la transformación del hecho educativo a través de una adecuada metodología, donde se fomente sus habilidades, competencias y demás, que a nivel personal y social pueda apropiarse el escolar con discapacidad de los contenidos impartidos desde el enfoque curricular, según sea su ritmo de aprendizaje. Para ello se destaca que una de las necesidades relevantes en los docentes es conocer sobre las adaptaciones curriculares las cuales tienen como finalidad ofrecer una intervención educativa para ajustar los contenidos, la metodología y evaluación del currículo en

función a los intereses individuales de los escolares que así lo requieran, de acuerdo a su nivel de competencias.

De acuerdo con la conceptualización y política de educación especial para la atención integral de las personas con necesidades educativas especiales y/o discapacidad del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPPE) (2017) señala “las adaptaciones curriculares son un medio que hace posible la creación de condiciones favorables para el acceso a las oportunidades y posibilidades educativas, por parte de la población con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad” (p.57). Es de mencionar que el documento narra la importancia de ejecutar las adaptaciones curriculares concretamente al estudiante que lo requiera, a través de espacios inclusivos, en cuanto a su aula de clases, planificación, horario, esparcimiento y recreación con el fin de lograr una participación integral del escolar para el óptimo desarrollo de las psicofunciones como es el área motora gruesa fina, cognitiva y social, adaptando la planificación en concordancia a sus demás compañeros, esto no repercute el horizonte establecido por parte de la docente en desarrollo del proyecto de aprendizaje ejecutado en el lapso académico.

Autores como Calvache, et al (2016) hacen referencia sobre “las experiencias significativas, incluye prácticas innovadoras con alto impacto en la calidad de vida de todos los miembros de una comunidad educativa”. (p. 22). Lo expuesto por los autores, permite tomar lo positivo de la práctica pedagógica que a través de la investigación, innovación y creatividad del docente plantea, el desarrollo de programas educativos para la vinculación de la tríada: familia, escuela y comunidad, dentro del proceso de enseñanza. Las necesidades pedagógicas del docente están orientadas en la adquisición de conocimientos, referente a su práctica pedagógica cuando asume en su cargo estudiantes con discapacidad. Esto surge a raíz de su formación en cuanto a las adaptaciones curriculares cuya metodología les permitirá aprender técnicas y estrategias requerida para cada estudiante.

Las aulas inclusivas propenden a ser cada vez más ambientes diversos, más accesibles, sin discriminación o distinción a recibir niños y jóvenes sin ninguna barrera que dificulte el aprendizaje, orientada a buscar igualdad de oportunidades para aprender, respetando las diferencias, entendiendo que es un ambiente donde las interacciones dan vida y complejizan la relaciones.

Es por ello, que el contexto escolar tiene una gran importancia durante el proceso de inclusión educativa, ya que se crea un clima acogedor que permite a los estudiantes ser protagonistas en el proceso formativo. Este clima es construido por todos quienes hacen vida en la institución, gracias al respeto y colaboración permite condicionar ambientes positivos lleno de tolerancia para atender sus diferencias tanto en lo pedagógico y social, logrando así participación, empatía, confianza, motivación e independencia, para aprender durante su permanencia en la institución que ha sido inscrito.

Para los fines de la argumentación, López, et al (2018), señalan que “el clima escolar constituye un conjunto de factores presentes dentro de las instituciones que promueven una atmosfera positiva entre sus miembros”. (p.4), donde la participación que tiene la comunidad educativa, en proyectar un clima asertivo para todos los estudiantes dentro de la institución educativa, promueve en los mismos una conducta operativa, la cual garantiza desarrollar el enfoque psicológico, social y pedagógico que posibilitan el desarrollo integral en igualdad de condiciones para alcanzar una sana convivencia escolar de sus relaciones socio afectivas entre docentes y estudiantes.

### **Estrategias de Implementación de Ajustes Razonables y Adaptaciones Curriculares en el Aula para la población con discapacidad**

La implementación de ajustes razonables y adaptaciones curriculares en el aula es fundamental para garantizar la inclusión y el derecho a la educación de niños y adolescentes con discapacidad. Estas estrategias buscan eliminar barreras en el aprendizaje, permitiendo la participación equitativa de todos los estudiantes

mediante modificaciones en contenidos, metodologías, evaluación y recursos. La Planificación flexible, el uso de tecnologías de apoyo, la diversificación de materiales y la enseñanza diferenciada son claves para responder a las necesidades individuales, promoviendo un entorno educativo accesible, equitativo y enriquecedor para toda la comunidad escolar. Por lo antes expuesto, es relevante acotar lo planteado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en relación a el desarrollo pleno de una educación plena, de calidad e inclusiva para todos los NNA que así lo requieren, quienes establecen lo siguiente:

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), elaboró un Proyecto en Educación para Sociedades Inclusivas, el cual considera que fue diseñado con la finalidad de: "responder a la creciente diversidad que caracteriza a los sistemas educativos y busca ayudar a los gobiernos y a las partes interesadas relevantes a lograr sistemas educativos más equitativos e inclusivos como pilar para crear sociedades más inclusivas". (CDE, 2025).

Es decir, la OCDE en las últimas décadas ha avanzado en la ampliación del acceso a la educación; no obstante, algunos grupos de la sociedad aún no han podido beneficiarse de este progreso de manera equitativa. Para construir sociedades inclusivas, es esencial que los sistemas educativos respondan de manera efectiva a las necesidades de todos los estudiantes. Aunque existe un consenso general sobre la importancia de promover sistemas educativos justos e inclusivos, persisten diferencias en cuanto a las estrategias para alcanzarlo. (CDE, 2025).

El proyecto Educación para Sociedades Inclusivas busca llenar los vacíos existentes en materia de conocimientos y políticas sobre dos temas:

- 1.- Proporcionar igualdad de oportunidades y una educación inclusiva a todos los estudiantes; y
- 2.- Fomentar sociedades inclusivas a través de una educación equitativa e inclusiva. (CDE, 2025).

El Proyecto en Educación para Sociedades Inclusivas desarrollado por la OCDE, surge como una respuesta a la creciente diversidad en los sistemas educativos y busca apoyar a los gobiernos en la construcción de sistemas más equitativos e inclusivos. Aunque se han logrado avances en el acceso a la educación, persisten desigualdades que impiden que ciertos grupos de la sociedad se beneficien de manera equitativa. El proyecto identifica dos ejes clave: garantizar igualdad de oportunidades y educación inclusiva para todos los estudiantes, y promover sociedades inclusivas mediante un enfoque educativo equitativo. A pesar del consenso sobre la importancia de estos objetivos, aún existen diferencias en las estrategias para alcanzarlos, lo que resalta la necesidad de seguir desarrollando conocimientos y políticas que permitan una implementación efectiva para lograr la atención plena de estos NNA con necesidades educativas especiales. (NEE).

### **Las Adaptaciones Curriculares**

Las estrategias de implementación del Plan Individual de ajustes razonables (PIAR) así como las adaptaciones curriculares en el aula son fundamentales para promover la inclusión educativa y garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o discapacidades, tengan igualdad de oportunidades para aprender y participar activamente en el proceso educativo. Estas estrategias involucran la adaptación del currículum y las prácticas docentes para responder a las necesidades individuales de cada estudiante, mejorando así su rendimiento académico y desarrollo personal. Al integrar estas adaptaciones, las escuelas pueden crear un entorno de aprendizaje más inclusivo y equitativo, donde todos los estudiantes puedan prosperar y tener una mejor calidad de vida, tanto individual como de su núcleo familiar.

Para definir las Adaptaciones Curriculares, es de señalar lo planteado por López, et.al (2023)., quienes consideran que:

Son aquellas herramientas que facilitan y permiten explorar las capacidades de los estudiantes con algún tipo de diagnóstico que no

desproporcionen y que garanticen que el aprendizaje sea de gran utilidad, como se mencionó anteriormente su efectividad dependerá de la capacitación y seguimiento de los diferentes gabinetes psicopedagógicos de las escuelas, sin embargo sabemos que no todos cuentan con el mismo, lo que dificulta la buena y efectiva implementación de las adecuaciones curriculares y obliga, en ocasiones, al docente a improvisar y/o hacer lo mejor que pueden para dar la atención a los estudiantes.

Estos autores también consideran “que no todas las adecuaciones se implementan de la misma manera ya que existen diferentes diagnósticos y se debe trabajar conforme a ello (adecuaciones significativas y no significativas) y las recomendaciones que indiquen los especialistas” ...López, et.al. (2023). Por lo que la implementación de las adecuaciones en el aula varía dependiendo del diagnóstico de cada estudiante, ya que no existe una única forma. Es esencial adaptar las estrategias según las necesidades específicas, diferenciando entre adecuaciones significativas, que modifican los contenidos y objetivos de aprendizaje, y no significativas, que ajustan metodologías y recursos sin alterar el currículo base. Además, es fundamental seguir las recomendaciones de los especialistas, a fin de garantizar que las modificaciones realmente favorezcan el proceso educativo de cada estudiante con discapacidad.

Para Du Plessis (2017), citado por Vanegas, et.al. (2024), considera que “los ajustes razonables surgen de la incapacidad de la sociedad para adaptarse a las diferentes necesidades de las personas con discapacidad, de garantizar sus derechos, entre ellos el de la educación”. Es decir, la implementación de estos ajustes responde a la incapacidad de la sociedad para adaptarse a las distintas necesidades de las personas con discapacidad, lo cual genera barreras que dificultan el ejercicio pleno de sus derechos, entre ellos el derecho a la educación, lo que resalta la importancia de desarrollar políticas y prácticas que garanticen una inclusión efectiva y equitativa en los entornos educativos y sociales. También Forlin (2019), citado por Vanegas, et.al. (2024), destaca lo siguiente:

Los ajustes pueden involucrar una variedad de acciones, por ejemplo, a) modificar programas y adaptar estrategias de implementación y evaluación del plan de estudios, b) proporcionar apoyo de consultoría continua o aprendizaje y capacitación profesional para el personal, c) tecnología especializada o software o equipo de computadora y, d) personal adicional como terapeutas o asistentes para el cuidado personal o asistencia de movilidad.

En cuanto a los ajustes razonables, pueden abarcar diversas medidas como la modificación de programas académicos y la adaptación de estrategias para la implementación y evaluación del currículo. Además, pueden incluir la provisión de asesoría continua, así como capacitación profesional para el personal educativo. También se consideran recursos tecnológicos especializados, como software o equipos informáticos, y la incorporación de personal adicional, como terapeutas o asistentes, que brinden apoyo en el cuidado personal, de aprendizaje o en la movilidad de los estudiantes.

De acuerdo con la conceptualización y política de educación especial para la atención integral de las personas con necesidades educativas especiales y/o discapacidad del Ministerio del Poder Popular para la Educación en Venezuela. (MPPPE) (2017), señala que: “Las adaptaciones curriculares son un medio que hace posible la creación de condiciones favorables para el acceso a las oportunidades y posibilidades educativas, por parte de la población con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad”.

Por lo que el presente documento describe la calidad de elaborar las adaptaciones curriculares particularmente al estudiante que lo demande, mediante espacios inclusivos, en aulas de clase, a través de una planificación, horario, esparcimiento y recreación cuya participación efectiva del escolar para el óptimo desarrollo de las psico funciones como es el área motora gruesa fina, cognitiva y social, adaptando la planificación en igualdad a sus demás compañeros, esto no

limite el horizonte conocido por parte de los docentes en desarrollo del proyecto de aprendizaje ejecutado en el lapso académico.

Castillo y Lorreal (2023) refieren que: las adaptaciones curriculares son aquellas modificaciones que se realizan en las actividades de una planificación en la educación. Cambian la metodología empleada por el docente, para conseguir que los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) desarrollen las mismas habilidades que sus compañeros, trabajando acorde a sus propias necesidades. Por consiguiente, se puede instaurar una visión acerca de las adaptaciones curriculares como un proceso flexible y dinámico que origina a través de una planificación adecuada en la refleja las características de los estudiantes, como las particularidades del contenido, actividad, estrategia y evaluación que se esté desplegando, donde lo primero condiciona lo segundo en pro de lograr una formación integral.

Con respecto a las adaptaciones curriculares, se hace necesario reflexionar sobre como el estudiante puede participar en el proceso de enseñanza, analizando el tipo de adaptación a implementar en lo que se resalta el tiempo, nivel de apoyo e instrucción; esto se logra con una anticipación de lo que el docente desarrollará para estructurar las diferentes estrategias que le faciliten aprender por medio de acciones participativas, destinadas en propiciar una inclusión socio educativa; al momento de presentar los resultados, destinado en lograr aprendizajes significativos bajo una participación oportuna junto a su grupo etario, de esto deriva la alternativas de asesoramiento, recursos y seguimiento por parte de los docentes de aula regular para garantizar una prosecución escolar exitosa.

### **Tipos de adaptaciones Curriculares**

Las adaptaciones curriculares son fundamentales porque garantizan el derecho a una educación equitativa e inclusiva, permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o necesidades, accedan al aprendizaje en igualdad de condiciones. Facilitan la participación activa en el aula,

reducen barreras que pueden dificultar el desarrollo académico y social, y fomentan un entorno educativo más flexible y personalizado. Además, al respetar los ritmos y estilos de aprendizaje individuales, lo cual contribuye a mejorar la autoestima y la motivación de los estudiantes, promoviendo su desarrollo integral y su inclusión en la sociedad.

Ahora bien, según lo establecido por Quezada, et.al. (2023), las adaptaciones curriculares se presentan de la siguiente manera:

Adaptaciones significativas (cuando la dificultad es muy notoria, se debe adaptar la mayoría del currículo) y no significativas (cuando las dificultades de aprendizaje no son muy notorias, la medida habitual es de individualización del proceso de enseñanza, por lo tanto no se topa el currículo). Entre las medidas de adaptación se tiene: Los elementos básicos del currículo: objetivos, contenidos, actividades, temporalización, recursos didácticos, metodología, evaluación; Las adaptaciones a los elementos de acceso al currículo: distribución u organización institucional, sustento didáctico, pedagógico, técnico, tecnológico, personal o de accesibilidad. Mineduc (2011). Estrategias pedagógicas para atender a la diversidad a las NEE en educación regular. Quezada, et.al. (2023).

Esto denota que las adaptaciones curriculares desempeñan un papel fundamental en la educación inclusiva, ya que permiten ajustar la enseñanza a las necesidades de cada estudiante. Sin embargo, es crucial garantizar que estas adaptaciones no se limiten a modificaciones formales del currículo, sino que realmente favorezcan el aprendizaje y la participación activa del estudiante en el aula. Además, es importante que los docentes cuenten con la formación y los recursos adecuados para implementarlas de manera efectiva. De lo contrario, las adaptaciones pueden volverse un proceso burocrático sin impacto real en la calidad educativa, afectando la equidad y la inclusión en el sistema educativo.

### Fases y Componentes del Proceso de Adaptación Curricular

Considera Guijaro (1990) que “se pueden considerar cuatro etapas fundamentales en el proceso de adaptación curricular: Evaluación inicial psicopedagógica, identificación de las necesidades educativas especiales, respuesta educativa y seguimiento”, destacando que el primer proceso o fase a desarrollar en el diagnóstico del NNA es la evaluación inicial psicopedagógica, donde se identifiquen las necesidades educativas especiales que presenta cada niño en particular, además de realizar la identificación de las necesidades educativas que tiene cada niño para garantizar una respuesta oportuna a su caso así como también efectuar un seguimiento sobre cada niño con condiciones especiales.

Dentro de estas fases y componentes se presentan los siguientes aspectos a considerar en la atención de NEE, tal como lo establece Guijarro, (1990), de la siguiente manera:

170

**Cuadro 1.** Fases y Componentes del Proceso de Adaptación Curricular

N°	Fases y Componentes	Descripción
1	Realizar una evaluación del alumno en interacción con el contexto escolar.	Establecer las necesidades especiales y las correspondientes adaptaciones implica realizar un juicio de valor que ha de sustentarse en una evaluación psicopedagógica amplia del alumno en interacción con el contexto escolar en el que se desarrolla y aprende.
2	Determinar las necesidades educativas especiales.	La formulación de las necesidades educativas especiales ha de ser muy genérica para que no se asimilen con las adaptaciones mismas y no han de ser muy numerosas, ya que la finalidad de este componente es identificar, a grandes rasgos, aquellas necesidades educativas que requieren una atención prioritaria por su repercusión en el desarrollo y proceso de aprendizaje del alumno, y que implican además medidas de carácter extraordinario de forma temporal o permanente.
3	Concretar la propuesta curricular para dar respuesta a las necesidades del alumno.	Hay que valorar la propuesta curricular del aula en interacción con las necesidades del alumno para identificar cuáles pueden ser resueltas a través de dicha programación, cuáles no o sólo parcialmente, y decidir en consecuencia los ajustes que hay que realizar.

4	Provisión de recursos materiales, ayudas personales y modalidad de apoyo.	La atención de ciertas necesidades puede requerir la provisión de una serie de servicios educativos de carácter extraordinario (personales, materiales, de accesibilidad, etc) que se encuentran en unos centros y no en otros. Es importante decidir que profesionales pueden brindarle apoyo, teniendo en cuenta que algunas de sus necesidades tendrán que ser atendidas por recursos o servicios que están fuera de la escuela.
5	Colaboración con la familia.	La colaboración de la familia se hace aún más necesaria en el caso de los alumnos que requieren unas ayudas más específicas e intensas para compensar sus dificultades. Es importante informar a los padres sobre las decisiones adoptadas para orientarles sobre el tipo de ayudas que pueden proporcionar a su hijo y promover su participación en relación al aprendizaje de determinados aspectos.
6	Realizar un seguimiento de las adaptaciones realizadas.	Las adaptaciones curriculares, como toda programación, deben quedar abiertas a sucesivas modificaciones en función de los datos que nos aporte la práctica. El seguimiento implica ir registrando los avances del alumno, y evaluar la calidad de las decisiones adoptadas tanto en lo que se refiere al contenido como al proceso seguido.

**Fuente:** Los autores (2024). basado de Guijaro (1990).

Lo antes descrito destaca aspectos de gran relevancia a considerar en el proceso de adaptación curricular planteados por María Rosa Blanco Guijarro (1990), donde se estructura en seis fases y componentes diseñados para atender la diversidad en el aula y garantizar una educación inclusiva. Estas adaptaciones pueden implicar modificaciones en los objetivos, contenidos, metodología y evaluación, con el fin de proporcionar una respuesta educativa comprensiva y diversificada. El objetivo es promover el desarrollo de capacidades y la apropiación de contenidos culturales necesarios para la participación activa de los alumnos en su contexto sociocultural. Por ende, estas fases y componentes permiten diseñar una educación más accesible y personalizada, ajustándose al ritmo y capacidades de cada alumno, asegurando su participación plena en el proceso educativo y su desarrollo integral.

### Conclusiones

La aplicación de ajustes razonables y adaptaciones curriculares enfrenta múltiples retos en la educación inclusiva. Las barreras institucionales, pedagógicas y actitudinales limitan el acceso equitativo al aprendizaje, lo que resalta la necesidad

de una transformación estructural en las escuelas. La formación docente y la capacitación continua son esenciales para garantizar estrategias efectivas de enseñanza adaptadas a la diversidad del alumnado. Para mejorar la inclusión, es fundamental implementar medidas que aseguren el seguimiento de las adaptaciones aplicadas y una evaluación constante de su efectividad. Además, conocer las necesidades individuales de cada estudiante permite diseñar intervenciones más precisas y personalizadas. El apoyo de padres, representantes y la comunidad educativa también juega un papel clave en la consolidación de una educación de calidad para todos.

Aun cuando se han logrado avances en la promoción de la educación inclusiva, persisten desafíos que requieren un enfoque integral y coordinado. Es necesario que las políticas educativas refuercen el compromiso con la inclusión, proporcionando recursos adecuados y garantizando la accesibilidad en todos los niveles. Solo a través de la colaboración entre docentes, familias y autoridades educativas se podrá construir un entorno escolar que respete la diversidad y brinde igualdad de oportunidades a todos los estudiantes.

El rol de la familia en los procesos de adaptación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) es fundamental. Un acompañamiento activo por parte de los padres y representantes no solo favorece el desarrollo académico del estudiante, sino que también fortalece su autoestima y bienestar emocional. La comunicación constante entre la familia y la escuela permite ajustar estrategias de enseñanza según las necesidades individuales, asegurando una continuidad entre el aprendizaje en el aula y el hogar. Asimismo, el compromiso familiar fomenta una mayor motivación en el estudiante y facilita la superación de barreras que podrían afectar su rendimiento escolar.

Aun cuando se han logrado avances en la promoción de la educación inclusiva, persisten desafíos que requieren un enfoque integral y coordinado. Es

necesario que las políticas educativas refuercen el compromiso con la inclusión, proporcionando recursos adecuados y garantizando la accesibilidad en todos los niveles. Solo a través de la colaboración entre docentes, familias y autoridades educativas se podrá construir un entorno escolar que respete la diversidad y brinde igualdad de oportunidades a todos los estudiantes.

De esta forma, se debe garantizar una educación equitativa, con igualdad de oportunidades para todos, mediante el apoyo individualizado según sea su condición o necesidad promoviendo una participación protagónica, dependiendo su atención y disposición en apropiarse de las adaptaciones curriculares desarrolladas en las diferentes áreas conceptuales, procedimentales y actitudinales beneficiosa para cada alumno según sea el desempeño real del mismo.

### Referencias

- Ávila S. y Col. (2024). Implementación de Ajustes Razonables a los Criterios de Evaluación de Alumnos con TDAH. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/9610561.pdf>
- Calvache H. y Col. (2016). Experiencias Significativas Y Huellas Vitales. Disponible en: <https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/2727>
- Castillo P. y Col.(2023). Adaptaciones Curriculares: Alternativa Inclusiva en el Aprendizaje de Niños con Necesidades Educativas Especiales. Disponible: [https://www.Academia.Edu/116017936/Adaptaciones\\_Curriculares\\_Alternativa\\_Inclusiva\\_En\\_El\\_Aprendizaje\\_De\\_Ni%C3%B1os\\_Con\\_Necesidades\\_Educativas\\_Especiales](https://www.Academia.Edu/116017936/Adaptaciones_Curriculares_Alternativa_Inclusiva_En_El_Aprendizaje_De_Ni%C3%B1os_Con_Necesidades_Educativas_Especiales)
- Convención Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad, (2006). Derechos Humanos Niños con Discapacidad. Disponible: <https://www.Un.Org/Esa/Socdev/Enable/Documents/Tccconvs.Pdf>
- Guijarro, R. (1990). La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo. Desarrollo psicológico y educación, 411-438. Disponible en: <chromeextension://efaidnbmnfnkcehdnncihjqcpkj/https://altascapacidad.es/portalEducacion/contenidos/articulos/LA-ATENCION-A-LA-DIVERSIDAD-EN-EL-AULA.pdf>

- López, M. y Col. (2018). Clima Escolar y Desempeño Docente: Un Caso De Éxito. Aproximaciones A Escuelas Públicas De La Provincia De Carchi-Ecuador. Disponible: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n35/a18v39n35p05.pdf>
- López, Y., Samaniego, A., Guevara, N., & Sarco, A. (2023). Análisis de las Adecuaciones Curriculares en Niños con TDAH. *Revista Semilla Científica*, (4), 94-106. Panamá.  
<https://revistas.umecit.edu.pa/index.php/sc/article/view/1260/2142>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2017). Conceptualización y Política de Educación Especial para la Atención Integral de las Personas con Necesidades Educativas Especiales y/o Discapacidad del MPPE. Disponible en: <https://Unaespecialbarinas.Blogspot.Com/2018/03/Mas-Reciente-Conceptualizacion-Y.Html>
- OECD. (2025). Educación para Sociedades Inclusivas. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Disponible: <https://www.oecd.org/en/about/projects/education-for-inclusive-societies.html>
- Quezada, M. S. E. G., Robles, D. M. A., & Robles, C. P. R. (2023). Adaptaciones Curriculares para la Atención en las Necesidades Educativas Especiales de las Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual, Física, Auditiva y Visual. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 14235-14250.
- UNESCO. (2025). Qué debe saber acerca de la Inclusión en la Educación. Disponible: <https://www.unesco.org/es/inclusion-education/need-know>
- Vanegas, P. A. M., Ríos, K. L. Q., Vargas, E. J. G., & Vanegas, C. T. (2024). Sistematización de una experiencia del Plan Individual de Ajustes Razonables para promover prácticas pedagógicas inclusivas. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 15(2), 44-64. Colombia.  
<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/vys/article/view/8997/9578>
- Villalon Olivares, Karina. (2023). La importancia de los ajustes razonables para la inclusión educativa y la experticia de los docentes a cargo de la inclusión de los estudiantes con déficit intelectual en la escuela primaria de enseñanza común. disponible: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/16810/1/importancia-ajustes-razonables.pdf>